



Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al recibir el Informe de Sistematización del Proceso Constituyente Indígena

Santiago, 04 de mayo de 2017

Amigas y amigos:

Hoy día estamos dando, yo diría, un paso muy importante para el enriquecimiento de nuestra democracia. Hoy damos el lugar principal que le corresponde a la mirada y a la voz ciudadana, a través de la participación y la deliberación en los grandes procesos de nuestra patria.

De hecho, ése fue el sentido de la discusión en las distintas dimensiones, desde los Encuentros Locales Autoconvocados, hasta los Encuentros Regionales, que era el generar una discusión sobre los grandes temas país, mirarnos como sociedad, mirarnos cómo convivimos, pero también definir cuáles son los marcos políticos, económicos y sociales en los cuales queremos convivir como sociedad.

Y hoy día esto se enmarca en la misma dinámica, porque estamos reunidos en esta ceremonia -acá en La Moneda- para hacer entrega al país de las actas del Proceso Constituyente Indígena, que se realizó en todo el territorio nacional, entre los meses de agosto y diciembre del 2016.

Pero antes de eso -y por eso nos demoramos un poquito en bajar-, estuvimos conversando con los consejeros, cuáles eran sus expectativas, cuáles eran sus esperanzas de que este proceso, este





Dirección de Prensa

diálogo, no fuera terminado aquí, sino que pudiera continuarse en una discusión sobre las temáticas más importantes.

Y al recibir estas actas, lo que estamos haciendo también es reafirmar un propósito, que es contar con una nueva Constitución para Chile, pero también un principio, que esa nueva Constitución se haga a partir de todas las voces, de toda nuestra diversidad y también especificidad, sin exclusiones y respetando, en este caso, las normativas internacionales y nacionales que amparan a los pueblos indígenas.

Con este fin, se organizaron encuentros con representantes de los nueve pueblos reconocidos en la Ley Indígena en todo el país, además de la participación en Internet, quienes participaron en el debate en torno a los principios de una nueva Constitución.

Se trata de más de 17 mil personas que entregaron sus planteamientos, y que hoy recibimos. O sea, esto se suma a las 204 mil personas que habían participado en el proceso general.

Estamos hablando de 605 encuentros que se realizaron entre los meses de agosto y diciembre del año pasado. De ellos, 255 corresponden a reuniones convocadas por el Ministerio de Desarrollo Social y 350 a Encuentros Autoconvocados, y otras 538 personas participaron a través de Internet.

Esta consulta se realizó de forma diferenciada como una manera de reconocer, explícitamente, los derechos de los pueblos indígenas consagrados en el Convenio 169 de la OIT y en la propia Ley Indígena.

Y el informe de las actas será parte de la documentación esencial a partir de la cual se elaboren los contenidos de una nueva Constitución.

Para esto, formamos un Consejo Consultivo y de Seguimiento de este proceso participativo indígena, que es independiente del Gobierno y



Dirección de Prensa

que está integrado por representantes de organismos internacionales como la OIT, PNUD, UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pero junto a ellos, integraron esta instancia los consejeros de la CONADI: Wilson Reyes Araya, del pueblo Atacameño; Emilia Nuyado Ancapichún y Marcial Colín Lincolao, del pueblo Mapuche; Zenón Alarcón Rodríguez, del pueblo Aymara; y Rafael Tuki, del pueblo Rapanui.

Y ha sido la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile quien ha recogido estos planteamientos y los ha sistematizado en este informe.

A cada uno de ellos -y a todos los demás, porque seguramente detrás de ellos hubo equipos apoyando- quiero agradecer el trabajo que han hecho para viabilizar esta experiencia, del mismo modo que agradezco a los personeros de los organismos internacionales que participaron en este proceso.

Hemos ido cumpliendo con los hitos que anunciamos para elaborar y aprobar una nueva Constitución. Realizamos un proceso de discusión amplio y sin precedentes que permitieron bases ciudadanas que nos fueron entregadas a fines del año pasado para una nueva Constitución, complementado ahora y fortalecido con el Proceso Constituyente Indígena, cuyas actas acabamos de recibir.

Y ellos van a ser el fundamento del proyecto de nueva Constitución que vamos a enviar al Congreso Nacional en los próximos meses.

Tal cual lo prometimos, enviamos al Congreso hace una semana un proyecto de reforma constitucional que modifica el Capítulo XV de la Constitución, para permitir así la convocatoria de una Convención Constituyente.





Dirección de Prensa

Porque ése será el lugar institucional donde se deberá discutir el nuevo texto de nuestra Carta Fundamental.

¿Cuáles son los principales temas señalados durante este Proceso de Consulta Indígena?

Un punto central dice relación con el reconocimiento constitucional. Yo estoy haciendo un breve resumen de lo recibido, pero naturalmente vamos a leer con detalles las actas para conocer más profundamente sobre ello. Y es una reafirmación de lo que se viene expresando desde Nueva Imperial, en el año 1989, y el actual Proceso Constituyente recoge, sin duda, esta reivindicación histórica.

En seguida, se proponen un conjunto de derechos que debieran contenerse en una nueva Constitución. Entre ellos, menciono los referidos a derechos políticos de representación diferenciada, especialmente en el Congreso Nacional y en los territorios; derechos culturales y lingüísticos; y derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales, entre otros.

Y éste es un insumo muy valioso y que por primera vez es levantado desde las propias organizaciones y comunidades indígenas. Digo sistematizadamente, porque hay muchos de estos planteamientos que han sido hace tiempo peticiones de los pueblos indígenas. Y es su voz la que se hace parte de este proceso de significación histórica, que sin ella no tendría el alcance que debe tener: que es incluir a todos los hijos e hijas de esta tierra.

¿Qué viene a continuación?

Las propuestas más relevantes que se expresan en estas actas serán consideradas para incluirlas en el proyecto de nueva Constitución que vamos a enviar al Congreso Nacional. Las normas referidas al reconocimiento constitucional y otros temas específicos de los pueblos indígenas, serán, naturalmente, sometidas a consulta indígena, tal y como prevé el Convenio 169 de la OIT.



Dirección de Prensa

Y permítanme remarcar la enorme relevancia que tiene este proceso. Si ya el Proceso Constituyente General es destacable por ser inédito en nuestra historia, como una instancia de deliberación ciudadana para elaborar una nueva Constitución en democracia, el Proceso Constituyente Indígena es doblemente valioso.

Porque allí donde antes había prejuicio, hoy avanzamos en reconocimiento. Donde antes había exclusión, hoy hay participación. Por su supuesto, la participación tiene que ir avanzando, mejorando y ampliándose en todo tipo de temáticas.

Inauguramos así, como país, una nueva voluntad en nuestra relación con los pueblos indígenas, una voluntad de incluir, respetar y escuchar. Una voluntad que hemos refrendado también en la Mesa de la Comisión Asesora para la Araucanía. Y esa voluntad se verá acompañada de resultados concretos, materializados en una propuesta concreta de trabajo e iniciativas de desarrollo que voy a presentar durante este mes.

Y éste es el diálogo que Chile necesita, el que nos permite avanzar en entendimiento, reivindicaciones, derechos y compromisos, incorporando todas las voces, tanto de las personas como de los actores institucionales y sociales.

Y ése es el proceso de decisiones en el que creemos: con las personas, a partir de sus miradas y experiencias, a partir de lo diverso que somos, a partir de las desigualdades que aún existen en nuestro país, a partir de los anhelos que todos tenemos de que Chile debe ser un país en que todos nos sintamos representados en nuestras propias particularidades, especificidades, anhelos, sueños y necesidades.

Y por eso creo que esta experiencia, tanto el Proceso Constituyente Inicial como el Proceso Constituyente Indígena, nos permite ir avanzando en esa dirección.





Dirección de Prensa

Así que quiero agradecer muy sinceramente a todos quienes han sido artífices de este proceso y decirles también que obviamente los planteamientos trataremos de leerlos con mucha atención, para mirar cómo hacemos que una nueva Constitución refleje este importante proceso participativo; y cómo también nos comprometemos como Estado a seguir en un diálogo permanente y una participación permanente con nuestros pueblos indígenas.

Muchas gracias.

Santiago, 04 de mayo de 2017
Lfs/mls

